



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba Comisión de Graduados y Graduas de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario

VISTO:

El Expte. EX-2023-00657005- -UNC-ME#FD

Y CONSIDERANDO:

El Expte. EX-2023-00657005- -UNC-ME#FD por el cual el Vicedecano a cargo de la Secretaria de Posgrado solicita la aprobación de la creación de la Comisión de Graduados y Graduas de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario y la designación de sus integrantes;

Que dicho pedido se funda en la necesidad de contar con un mecanismo más de seguimiento de egresados y egresadas de la carrera;

Que la nómina de integrantes de la Comisión fue propuesta por la Dirección de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario;

Por todo ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la creación de la Comisión de Graduados y Graduas de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario.

Art. 2º: Designar como integrante de la Comisión de Graduados y Graduas de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario a los/as siguientes egresados/as: Juan Manuel Prado, Candela Maldonado, María Eugenia Heredia, Hugo Ludueña y Hugo Sebastián Astrada.

Art. 3º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaria de Posgrado a sus fines.

